

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA SIERRA "PUNTOSIERRA S.A."

En la ciudad de Ambato hoy jueves 28 de marzo del año dos mil diez y nueve, en el Salón Principal "Club Tungurahua" ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa, El Sueño, a las 13h00, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Bienes Raíces de la Sierra – Puntosierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$ 1.275.750 dólares, que corresponden al 84.94% del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quorum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaria se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 13H15. Preside la sesión el Presidente la compañía, Señor Santiago Sevilla Gortaire, actúa de Secretario el Gerente General de la misma Ing. José Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la Edición N°9429, correspondiente al día viernes 15 de marzo del 2019, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIENES RAICES DE LA SIERRA – PUNTOSIERRA S.A."

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA SIERRA – PUNTOSIERRA S.A., a la

Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El Sueño, el día jueves 28 de marzo del 2019 a partir de las 13h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
- 3.- Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico de 2018.
- 4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Gerencia General en la oficina de la Compañía, Av. Atahualpa y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 15 de marzo del 2019.

Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE

Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA: La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta se eleve a moción el proponente. El Presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier cosa, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas. Inmediatamente por secretaría se da lectura a los informes de la firma Willi Bamberger y Asociados Auditores Externos, en lo que se refiere al Informe de los Estados Financieros Auditados y al Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos; y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su informe sobre el ejercicio económico del 2018.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de los Administradores de la compañía; y conoce los informes del Auditor Externo en lo que se refiere a los Estados Financieros Auditados, Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018.

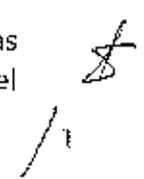
Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

La Junta escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit, Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención expresa de los accionistas administradores de la compañía, conocen y aprueban los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2018.



Los informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

3.- Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico de 2018.

La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, el señor Señor Álvaro Pólit, Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona considerar la sugerencia de la Administración, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad declarar que de la Utilidad Neta a disposición de los accionistas por US\$ 9.053,28 realizar la provisión del 10% de Reserva Legal por un valor de US\$ 905,32 y el saldo US\$ 8.147,95 enviar a la Reserva Facultativa.

RESULTADO DEL PERIODO		46.970,64
15% UTILIDADES		0,00
IMPUESTO A LA RENTA		37.917,36
RESULTADO NETO		9.053,28
RESERVA LEGAL 10%		905,32
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS		8.147,95

4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.

El Gerente General pone en consideración la propuesta de honorarios recibida por la compañía de Auditoría Externa Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2019 por el valor de US\$ 3.600,00 más IVA por el Informe de Auditoría y el Informe de Lavado de Activos. El señor Señor Álvaro Pólit, Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona que la firma Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda sea la empresa Auditora Externa para el Ejercicio Fiscal 2019 y que sea la Administración quien negocie los honorarios.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide nombrar a la firma Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, y que la Administración negocie los honorarios.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

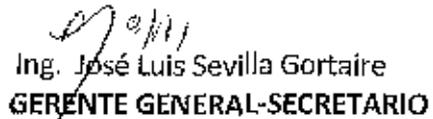
No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 14:25hrs., para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

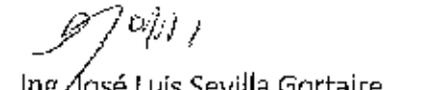
DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente y Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.



Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

